



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Nota

Número:

Referencia: ACTA PRESELECCION PEGyA 2023

A: Susana Beatriz Hang (SECYT#FCA), Nicolás Alberto GAÑAN (PRI#FCEFYN), Laura Calderon (SERI#FD), MARÍA CECILIA GÁNAME (DEF#FCE),

Con Copia A: Carolina Edith González Suárez (MOVI#PRI),

ACTA DE PRE-SELECCIÓN DE POSTULANTES

PROGRAMA ESCALA DE GESTORES Y ADMINISTRADORES ASOCIACIÓN DE
UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO

CONVOCATORIA 2023

A los veintidós días del mes de diciembre de dos mil veintidós se reúne la Comisión Evaluadora conformada por Susana HANG (Facultad de Ciencias Agropecuarias), María Cecilia GÁNAME (Facultad de Ciencias Económicas), Nicolás GAÑAN (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales) y Laura CALDERÓN (Facultad de Derecho) en la sede de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba – Argentina, con el fin de analizar las postulaciones para ocupar las 4 (cuatro) plazas ofrecidas por la Universidad Nacional de Córdoba en el marco del Programa de Movilidad Académica “Escala Gestores y Administradores” de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo para su convocatoria 2023.

Se procede a analizar las propuestas aceptadas por las universidades de destino de los candidatos según los siguientes criterios: calidad de las mismas e impacto (pertinencia, precisión, detalle, claridad y resultados esperados), antecedentes de los candidatos (nivel de estudios, capacitación, experiencia, participación institucional), pluralidad temática y adecuación a los términos de la convocatoria.

Se resuelve seleccionar las siguientes postulaciones:

ORDEN	APELLIDO	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE DESTINO
1	ESPINOZA	María Belén	Universidad de la República (UDELAR)
2	SUAID	Camila	Universidad de la República (UDELAR)
3	PREMAT	César Agustín	Universidade Federal de Santa María (UFSM)
4	DEL POZZI	Rosana	Universidad de Asunción (UNA)

En caso de renuncia o impedimento, serán sustituidos en el siguiente orden:

ORDEN	APELLIDO	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE DESTINO
1	AHUMADA	Silvia Analía	Universidad de Asunción (UNA)
2	CARRANZA	Magdalena	Universidad de Río de Janeiro (UFRJ)
3	GIL	María Eugenia	Universidade Estadual Paulista (UNESP)

Habiendo cumplimentado todas las actuaciones, los evaluadores firman la presente.